



SELO QUARTO-VEINTE  
 MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
 SETECIENTOS Y QUARENTA  
 Y DOS.

Las dhas y honras  
 vos ponde esta copia y traslado con el despacho y  
 copia de los dhas títulos que se incluyen, que en día de la fecha  
 se devolviere, y de volviere al conductor a que me suenire; y para que  
 así como en cumplimiento de lo mandado p. el agueda  
 amos. La Miguel de Ortega Marañ. es.º del Rey mío  
 Señor publico del ayuntamiento de esta Villa de Xelax  
 Ba Juzgado don el p.º onse. que signo, y firmo en ella a  
 once dias del mes de marzo de mil setecientos y  
 dos años don

*Miguel de Ortega Marañ*  
*[Signature]*

Aguardo de  
 27 de marzo de  
 1742

En la M.ª N.ª M.ª de del mismo  
 de Xelax solo Capital de mil y doscientos  
 de marzo de mil setecientos y dos  
 Separacion Los Señores Don Juan de  
 millento de este Don Juan de  
 de Xelax y Gregorio Ortega de los N.º.º.º.  
 Hecho de Xelax y Salamanca Los Señores Don  
 de Xelax y de Xelax Mayor Don Juan de  
 Miguel de Xelax Mayor Don Juan de